



VISTO el Programa de Capacitación de Primeros Auxilios, que comprende el Proyecto de Solidaridad Laboral, presentado por el Especialista en Medicina del Trabajo Vicente Fabián Cuello Atencio, del servicio de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de implementar una capacitación cuyo objetivo consiste en estimular al personal a identificar situaciones de riesgo, el conocimiento de sistemas de alerta, la adaptación de prácticas saludables y estimular un espíritu solidario para el desarrollo de un trabajo sano y seguro.

Que además permitiría al trabajador actuar preventivamente, solidariamente y con seguridad frente a los imprevistos

Que estos procedimientos también contribuirían a reducir los costos humanos y dinerarios originados de los posibles eventos de salud.

Que todo esto se encuentra enmarcado y en estrecha relación con la normativa vigente, procedimientos aplicados por personal sanitario de Dirección de Salud y del Servicio de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral.

Que los destinatarios son los trabajadores en relación de dependencia con la Universidad Nacional de Río Cuarto, Docentes y No Docentes, como así también Becarios.

Que se especifican los objetivos, contenidos, modalidad presencial, metodología y recursos didácticos, y se establece un cronograma.

Que el tema fue tratado sobre tablas en la sesión extraordinaria del día de la fecha, acordando el Cuerpo por unanimidad la importancia del mismo y la necesidad de una amplia difusión en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1ro.- Avalar el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS, QUE COMPRENDE EL PROYECTO DE SOLIDARIDAD LABORAL, presentado por el Especialista en Medicina del Trabajo, Vicente Fabián CUELLO ATENCIO, del servicio de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral de la Universidad Nacional de Río Cuarto, según se detalla en ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2do.- Dar amplia difusión al PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS, QUE COMPRENDE EL PROYECTO DE SOLIDARIDAD LABORAL en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad y estimular a Docentes, No Docentes y Becarios a realizar esta capacitación.

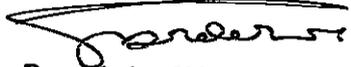
ARTÍCULO 3ro.- Establecer que la inscripción se realice en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.: 080


Dra. Rosa I. CATTANA
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Químicas y Nat


Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Químicas y Nat



ANEXO

PROYECTO DE SOLIDARIDAD LABORAL

PROYECTO S.O.L.

"FORMARSE PARA AYUDAR"

FUNDAMENTACIÓN

Desde la Dirección de Salud dependiente de Secretaría de Bienestar conjuntamente con el Servicio de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral, a través del relevamiento de agentes de riesgos, las entrevistas personales realizadas por personal médico de la Dirección de Salud y las inquietudes puestas de manifiesto por parte de los trabajadores se detectó la necesidad de conocer los procedimientos básicos para resolver contingencias inesperadas que tengan que ver con limitar el daño a la salud y mejorar la calidad de vida.

CONTRIBUCIÓN ESPERADA

La implementación del programa de capacitación en Primeros Auxilios tiene como objetivo estimular al personal a identificar situaciones de riesgo, el conocimiento de sistemas de alerta, la adaptación de prácticas saludables y estimular un espíritu solidario para el desarrollo de un trabajo sano y seguro. Además permitiría al trabajador actuar preventivamente, solidariamente y con seguridad frente a los imprevistos. Estos procedimientos también contribuirían a reducir los costos humanos y dinerarios originados de los posibles eventos de salud. Todo esto enmarcado y en estrecha relación con la normativa vigente, procedimientos aplicados por personal sanitario de Dirección de Salud y del Servicio de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral.

DESTINATARIOS

Se capacitará a trabajadores en relación de dependencia con la UNRC.

Docentes: tienen como tarea específica la formación moral, intelectual, científica y técnica de los alumnos.

Personal no docente: cumplen actividades de apoyo a la enseñanza, a la investigación, extensión, a la prestación de servicios y a la administración universitaria

Becarios: participan y colaboran en las actividades docentes

(Ref. Estatuto de la UNRC título 4 art 38, título 4 cap. 4 - art 66)



OBJETIVOS

1. Identificar cuales son las situaciones de emergencias y urgencias que se pueden presentar en el lugar de trabajo.
2. Conocer los procedimientos para activar los sistemas de alarma frente a las contingencias.
3. Conocer las medidas básicas de actuación y contención.
4. Crear destrezas en los trabajadores para responder ante situaciones de emergencia.
5. Establecer programas de evaluación para controlar periódicamente las medidas adoptadas en cada sección.

CONTENIDOS

Desde el marco legal según legislación vigente Ley N°19587 de Higiene y Seguridad, ley N°24557 de Riesgos del Trabajo y protocolos de ACLS (advanced cardiac life support) se propone un abordaje preventivo del trabajador.

Así los contenidos están seleccionados en función de las necesidades de la UNRC, del perfil de los destinatarios, de lo identificado por dirección de salud y el Servicio de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral.

MODULO 1: Marco legal. Compromiso solidario.

MODULO 2: Definiciones útiles. Identificación de la problemática y soluciones acordes a la misma. Activación Y funcionamiento del sistema de emergencia en la UNRC, manejo de botiquín.

MODULO 3: quemaduras, cuerpo extraño en vía aérea, lipotimia, convulsiones. Traumatismos en general. Herida cortante y hemorragias. Electrocuación. Perdida transitoria de la conciencia, mordeduras y picaduras de animales

MODULO 4: Reanimación cardiopulmonar básica y en situaciones especiales.

DESCRIPCION DE LA MODALIDAD

Modalidad presencial, día último martes de cada mes

ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El proceso se desarrollara a través de:

- Exposición teórica con la presentación de casos prácticos con tratamiento grupal, intentando arribar a una conclusión con la finalidad de ir incorporando conocimientos.
- Muñeco de reanimación cardiopulmonar, que permite evaluar el correcto desempeño del asistente sobre la vía aérea con el apoyo cardiovascular.



- Desarrollo de destreza y fundamentos teóricos ante un caso hipotético.

Luego se realiza una evaluación a fin de conocer si lo aprendido da idoneidad. En caso que el participante no logre aplicar las destrezas o fundamentos se considerara la posibilidad de volver a repasar la instrucción correcta.

DURACION / CRONOGRAMA TENTATIVO

Duración: 80 min. Teórico.

30 min. Practico.

Modalidad Presencial con Taller teórico-practico

Se desarrollarán ocho (8) cursos al año, en forma mensual y exceptuando julio, diciembre, enero, febrero.

Cupo máximo 40 alumnos por curso.

Cronograma.

Día	Hora
29 de marzo	Fac. de Ingeniería
26 de Abril	Fac. de Exactas
31 de mayo	Área Central
28 de junio	Fac. de Agronomía y Veterinaria
30 de agosto	Fac. de Cs. Humanas
27 de septiembre.	Fac. De Ingeniería.
25 de octubre	Fac. de Exactas
29 de noviembre	Área Central

Este ordenamiento se basó atendiendo las inquietudes y necesidades de cada Área apreciadas desde el Servicio.

Nota: se re-evaluarán las fechas del cronograma a partir del mes de Agosto.



INSTRUCTOR

APTITUDES

- ❖ Especialización sobresaliente sobre los cursos que dicta.
- ❖ Manejo de Internet, Powerpoint, Word, Excel.
- ❖ Experiencia en la actividad que debe dictar.
- ❖ Capacidad para manejo de grupo.

ACTITUDES

- ❖ Madurez y equilibrio mental.
- ❖ Honradez y buena reputación.
- ❖ Positivo y proactivo.
- ❖ Debe destacar por su iniciativa y dinamismo.
- ❖ Puntualidad.
- ❖ Ordenado.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se evaluarán los conocimientos, técnicas de primeros auxilios, capacidad de respuesta, incorporación de procedimientos frente a contingencias a corto-mediano y largo plazo, trabajo en equipo y satisfacción de los alumnos respecto a la formación.

Esta instancia se llevará a cabo en cinco momentos por los instructores:

1. Evaluación final por escrito, individual, que consistirá en 15 preguntas múltiple opción.
2. Cuestionario al terminar el curso con información relacionada con: la forma de dar clase del instructor y sus métodos, lo apropiado de las instalaciones, el ritmo y claridad de las explicaciones, etc.
3. Evaluación y Fundamentación (teórica y técnica) durante la realización de los trabajos grupales.
4. Monitoreo de los participantes por parte de Dirección de Salud y del Servicio de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral en forma anual y a través de casos hipotéticos para evaluar habilidades y fundamentos
5. Creación de una base de datos donde queden registradas las distintas contingencias con el objetivo de evaluar a mediano plazo los objetivos del programa.

Nota: los ítems 1, 2 y 3 evalúan los niveles de reacción y aprendizaje, los 4 y 5 los niveles de utilización y resultados.



Las condiciones para la acreditación de aprendizajes son:

- ❖ Evaluación de trabajo grupal: aprobado/no aprobado.
- ❖ Examen final: aprobado con 60% de las preguntas.
- ❖ Asistencia a todas las modalidades del curso.

Autores:

- Dr. Vicente Fabián Cuello Atencio, Médico Especialista en Medicina del Trabajo.
- Dr. Marcelo García, Médico Especialista en Cardiología.

Colaboradores:

- Sonia Beatriz Picco, Enfermera Profesional.



Dr. Rosa I. CATTANA
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat


Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exac. Fco-Qcas y Nat